



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001911-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirentes de vivienda de precio limitado para familias y convocadas por la Orden FOM/534/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001911, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirentes de vivienda de precio limitado para familias y convocadas por la Orden FOM/534/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801911, formulada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas a adquirentes de viviendas de precio limitado para familias al amparo de la Orden FOM/534/2010, de 19 de abril.

Al amparo de la Orden FOM 534/2010 de 19 de abril, se presentó una solicitud de ayuda a adquirentes de viviendas de precio limitado para familias en la provincia de Salamanca.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez